Ministerio Público
República del Paraguay

EVALUACION DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 21/2018 "ADQUISICIÓN DE APARATOS DE FAX PARA USO DEL MINISTERIO PÚBLICO" - ID Nº 353.468.

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 30 días del mes de Noviembre del año 2018, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación, ubicada en el 2° Piso del Bloque Administrativo, Financiero y de Apoyo, Sede Central del Ministerio Público, las siguientes personas: la Abg. Raquel Jiménez, Coordinadora de la Unidad Operativa de Contratación y el Lic. Michael Martínez, Jefe Interino del Departamento de Administración de Contratos, designados por Resolución N° 4.700 de fecha 10 de septiembre de 2018, a fin de realizar la evaluación de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 21/2018 "ADQUISICIÓN DE APARATOS DE FAX PARA USO DEL MINISTERIO PÚBLICO" - ID Nº 353.468.**

1. ANTECEDENTES

- Por Memorándum N° 4061/18 de fecha 19/10/2018 de la Dirección Administrativa, se solicita el inicio del presente llamado.-

- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria - CDP N° 417/18 por G. 162.000.000 (ciento sesenta y dos millones) de fecha 23 de octubre de 2018 de la Dirección General de Administración y Finanzas.-

- Reporte de Publicación del Llamado de fecha 05/11/2018.- El llamado cuenta con Adenda 1 publicado en fecha 07/11/218, Adenda 2 de fecha 20/11/2018, y Acta de Prorroga de fecha 20/11/2018, publicadas en el portal de la DNCP.

Para el referido llamado han sido invitadas en fecha 06 de noviembre de 2018, a presentar ofertas, las siguientes firmas: **TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMÁTICA S.A (T.E.I.S.A), ELECTRICIDAD YACYRETA, INTERTEC COMUNICACIONES S.A, FONOLUZ S.A, COMTEL S.A,** cuyo plazo de presentación fue fijado para el día 13 de noviembre de 2018 hasta las 09:00 horas.-

El Acto de Apertura fue fijado para el día 13 de noviembre de 2018 a las 09:10 hs. presentándose en dicho acto la oferta de la firma **ELECTRICIDAD YACYRETA de Gabriel T. Sánchez** como único oferente, por lo que se procede a labrar acta y en atención a la Resolución 522/15 de la DNCP, se recomienda ampliar la fecha de apertura del presente llamado.

Por Adenda N° 2 se modifica la fecha de presentación de ofertas para el día 28 de noviembre de 2018 hasta las 09:00 hs. y la apertura de ofertas queda fijada para el mismo día a las 09:15hs.

La firma que presenta sobre conteniendo oferta, a través de la invitación realizada es la firma **ELECTRICIDAD YACYRETA de Gabriel T. Sánchez**, única oferente y se procede a la apertura del mismo, en base a los antecedentes ya descritos de este llamado.

2. ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

En fecha 28 de noviembre del corriente, en la oficina de la Coordinación del Ministerio Público, siendo las 09:15 horas, se da inicio al Acto de Apertura de oferta, presentándose la siguiente empresa:

ORDEN	OFERENTE	PRECIO TOTAL OFERTADO
1	**ELECTRICIDAD YACYRETA de Gabriel T. Sánchez**	G. 185.060.100 (Guaraníes ciento ochenta y cinco millones sesenta mil cien)

3. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Abg. Raquel Jiménez
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Michael Martínez
Jefe Interino del Departamento de Administración de Contratos
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

EVALUACION DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 21/2018 "ADQUISICIÓN DE APARATOS DE FAX PARA USO DEL MINISTERIO PÚBLICO" - ID Nº 353.468.

N°	PROVEEDORES OFERENTES					
		Formulario de Oferta.	Garantía de Mantenimiento de Oferta. Monto.	Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta.	Declaración Jurada Art. 20 inc. "W" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07).	Constancia del SIPE (en caso de corresponder)
1	ELECTRICIDAD YACYRETA de Gabriel T. Sánchez	CUMPLE	CUMPLE Requerido: G. 9.253.005 Presenta: G. 9.500.000	ACTIVO EN SIPE CUMPLE	ACTIVO EN SIPE CUMPLE	PRESENTA SIPE N° 1526147

La empresa **ELECTRICIDAD YACYRETA de Gabriel T. Sánchez** presenta satisfactoriamente la documentación sustancial requerida, por tanto pasa a la siguiente etapa de evaluación.

4. VERIFICACIÓN DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN DNCP N° 849/15

A fin de complementar la información proporcionada en la declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en los incisos a) y b) del art. 40 de la Ley 2051/03, el Comité de Evaluación ha verificado a través de la base de datos del SINARH si los oferentes y/o representantes se hallan comprendidos en los presupuestos de los incisos a) y b), de acuerdo al siguiente detalle.

Certificado N°	Propietarios, accionistas, representante/s legal/es y/o firmantes de la oferta			
ELECTRICIDAD YACYRETA de Gabriel T. Sánchez				
696.434	Gabriel Tiburcio Sánchez Valdez	C.I. N°: 336.529	Propietario	*No registra datos Según Constancia N° 696.434*
696.410	Ninfa Sofía Sartorio de Sánchez	C.I.N°: 497.787	Representante Legal	*No registra datos Según Constancia N° 696.410*

De acuerdo al análisis realizado para determinar si los miembros de la sociedad y/o representantes de las firmas oferentes se hallan comprendidos en los presupuestos de los incisos a) y b), se pudo constatar que no figuran actualmente en la base de datos del SINARH, como funcionarios públicos activos.

Se deja constancia, de que se ha verificado la documentación del proveedor a través del Sipe y se ha comprobado que corresponden a los indicados en la constancia presentada. Además se verificó en el Registro de Inhabilitados del portal de la DNCP y se comprobó que el oferente no se encuentran inhabilitado para presentar ofertas.

5. CUADRO PRECIO OFERTADO.

Ítem	Precio Referencial	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Marca	Proced	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	% Variac.
1	1.570.000	Aparato de Fax (teléfono con cable)	Unidad	UNIDAD	103	Panasonic	Malasia	1.796.700	185.060.100	14,44

6. ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Verificada la oferta presentada la misma se encuentra dentro de los parámetros legales de ejecución.

Abg. Raquel Jiménez
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

EVALUACION DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 21/2018 "ADQUISICIÓN DE APARATOS DE FAX PARA USO DEL MINISTERIO PÚBLICO" - ID Nº 353.468.

7. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS FORMALES

A continuación, de conformidad a lo establecido en el artículo 61: "*Método de Evaluación*" del Decreto 21.909/03 modificado por Decreto N° 3719/15, se procede a verificar en detalle el cumplimiento de los demás requisitos previstos en el pliego de bases y condiciones:

ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS DE LA OFERTA; ANEXOS B y E.

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas		ELECTRICIDAD YACYRETA de Gabriel T. Sánchez
d)	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	ACTIVO EN SIPE **CUMPLE**

c) DOCUMENTOS LEGALES. OFERENTES INDIVIDUALES. Personas Físicas.	
PROVEEDOR	**ELECTRICIDAD YACYRETA de Gabriel T. Sánchez**
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Se constata en el SIPE la copia de cedula de la Sra. Ninfa Sartorio de Sánchez. Firmante de la Oferta. Constancia N° 1526147. Folio 08. **Cumple.**
Fotocopia Simple de la Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Se constata en el SIPE la Constancia de RUC. Constancia N° 1526147 – folio 08. **Cumple.**
Fotocopia Simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Se constata en SIPE el Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente. Constancia N° 1526147 – folio 08. **Cumple.**
Fotocopia simple de la Patente municipal vigente	Se constata en el SIPE la Patente Municipal Vigente emitido por la Municipalidad de Asunción. Constancia N° 1526147 – folio 08. **Cumple.**
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	Se constata en el SIPE el poder otorgado a la Sra. Ninfa Sofía Sartorio, firmante de la oferta. Constancia N° 1526147 – folio 08. **Cumple.**

PROVEEDOR	**ELECTRICIDAD YACYRETA de Gabriel T. Sánchez**
Copia del Balance General y Estado de Resultado de los últimos dos años (2016-2017)	Presenta. Folio 73 a 100 **Cumple.**
Copias de Contratos y/o comprobantes legales de venta (Facturas), con Instituciones Públicas y/o Privadas, en la venta y/o comercialización de aparatos de fax. Podrán presentarse	**Monto Requerido: G. 95.530.050**

Abg. Raquel Jiménez
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

contratos y/o facturas que fuesen necesarios, que sumados alcancen como mínimo el 50% del monto máximo del llamado, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2015 al 2017 (Indistintamente de cualquier año).	Factura Contado N° 1090, a nombre de MAINTEC por Gs. 183.250.000. Folio 70 y 71 **Cumple.**
Documentación que acredite que el oferente no se encuentra en mora con el Seguro Social del **IPS** al momento de la apertura de ofertas, tales como: Extracto de cuenta de IPS con el sello de pago y/o el certificado de cumplimiento del Seguro Social y/o Constancia de no estar inscripto.	Se constata en el SIPE el Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social. Constancia N° 1526147. Folio 08. **Cumple.**
Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter del producto nacional. La falta de presentación del Certificado de origen nacional, no constituye causal de rechazo de la oferta.	No Aplica
Declaración Jurada del oferente y/o Constancia emitida por la entidad bancaria de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza dentro del territorio nacional, conforme lo establece el Decreto Nº 10.340/2007.	Se constata en el SIPE. Constancia N° 1526147. Folio 08. **Cumple.**
Catalogo y/o ficha técnica del producto ofertado, a fin de comprobar el cumplimiento de las EETT.	Presenta. Folio 09 a 69. **Cumple.**
Anexo C de la Carta de Invitación firmado, con el formulario de Oferta.	Presenta. Folio 03. **Cumple.**

8. RATIOS FINANCIEROS

		AÑOS		TOTAL DE LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	2016	2017			
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	1.524.621.616	1.844.041.285	3.368.662.901	1.684.331.450	CUMPLE
	Pasivo corriente	41.860.675	98.316.745	140.177.420	70.088.710	
	Activo corriente / Pasivo corriente				24,03	
RESULTADO: EL PROMEDIO DEBERÁ SER IGUAL O MAYOR QUE 1.						
		AÑOS		TOTAL DE LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	2016	2017			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	41.860.675	98.316.745	140.177.420	70.088.710	CUMPLE
	Activo total	1.535.154.640	1.853.966.729	3.389.121.369	1.694.560.684	
	Pasivo total / Activo total				0,041	
RESULTADO: EL PROMEDIO NO DEBERÁ SER MAYOR A 0,80.						
		AÑOS		TOTAL DE LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	2016	2017			
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	338.153.688	262.166.464	600.320.152	300.160.076	CUMPLE
	Capital	500.000.000	500.000.000	1.000.000.000	500.000.000	
					0,60	
RESULTADO: EL PROMEDIO NO DEBERÁ SER NEGATIVO						

9. RECOMENDACIÓN

POR TANTO, conforme a los principios de economía y eficiencia, transparencia y publicidad, igualdad y libre competencia establecidos en el Art. 4° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Criterios de Evaluación y Calificación estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones, y amparados en el Art. 28 "Adjudicación" y Art. 34 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, el Decreto Reglamentario Nº 21909/03

Abg. Raquel Jiménez
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

EVALUACION DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 21/2018 "ADQUISICIÓN DE APARATOS DE FAX PARA USO DEL MINISTERIO PÚBLICO" - ID Nº 353.468.

y demás disposiciones legales vigentes, este comité de evaluación **RECOMIENDA A LA SEÑORA FISCAL GENERAL DEL ESTADO, SALVO MEJOR PARECER**:

ADJUDICAR a la Empresa **ELECTRICIDAD YACYRETA de Gabriel T. Sánchez,** en consideración a que ha cumplido con las exigencias establecidas en el pliego de bases y condiciones, por la suma de **G. 161.703.000** (Guaraníes ciento sesenta y un millones setecientos tres mil) conforme el siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Marca	Proced	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Aparato de Fax (teléfono con cable)	Unidad	UNIDAD	90	Panasonic	Malasia	1.796.700	161.703.000

Se deja constancia que conforme a la Circular DNCP N° 03/2.016 que expresa: "...***Se podrán disminuir la cantidad de los mismos en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado****; o cuando haya circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la desaparición de contratar la cantidad total de bienes, servicios u obras requeridos...*" se ha realizado un ajuste en las cantidades adjudicadas atendiendo al CDP N° 417/2018, se tiene una disponibilidad de Gs. 162.000.000 (ciento sesenta y dos millones).

Es nuestro Informe.-

.....
Abog. Raquel Jiménez
Coordinadora de UOC

.....
Lic. Michael Martínez
Jefe Interino del Dpto. Adm. de Contratos. UOC